



RENTAS Y PATENTES

REGULARIZA ANULACION DE ROLES DE PATENTES QUE SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 4477 / CALBUCO, 17 ABR 2025

VISTOS: Los antecedentes, las presentaciones suscritas por los contribuyentes que se indican más abajo, teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, Ley N° 20.033 del 01-07-2005.

CONSIDERANDO:

1.- Que los contribuyentes han presentado la solicitud de anulaci3n de su patente y se encuentran al d3a en sus pagos.

2.- RESUMEN ESTADO DE CUENTA POR PATENTE, CON FECHA DE PAGO POR EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.

3.- OFICIO DE INSPECTOR MUNICIPAL N° 104 DE FECHA 10/04/2025.

DECRETO:

ANULESE, del Rol General de Patente, el Rol de Patente que se indica, por el PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.

ROL	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE/RUT N°	DIRECCION COMERCIAL	GIRO COMERCIAL
201206	RUTH SOLEDAD OJEDA STOLLSTEIMER, RUT N°	ARTURO PRAT v° 205, PARGUA.	MERCADO PARTICULAR.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
AL/SEMU/ORP/.
DISTRIBUCION:

- 1.- Contribuyente
- 2.- Finanzas.
- 3.- Tesorer3a.



MARCO ANDRES SILVA MALDONADO
ALCALDE DE CALBUCO

- 4.- Control.
- 5.- Rentas y Patentes.
- 6.- Transparencia.

7.- Secretaria municipal.

